

 Alcaldía Municipal de Cucaita	FORMATO	Versión: 2.0
		Código: SGA-GC-F-22
	ACTA DE INICIO	Fecha: 2025/04/01
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MC-SA-MC-004-2026

CIUDAD Y FECHA	Cucaita, 30 de julio de 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS, LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA PROMOVER LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DEL HOMENAJE Y CELEBRACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO CUCAITENSE VIGENCIA 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SECRETARIA DE HACIENDA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD NIT.: 900.722.425-1 Nombre del representante legal: YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP No. 202606031 de fecha 18 de junio de 2026.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$215.977.500) MDA/CTE
DURACIÓN DEL CONTRATO	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO	30 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE AGOSTO DE 2026
FORMA DE PAGO	El Municipio de CUCAITA, cancelará al contratista, el valor del convenio que se suscribe, de la siguiente forma: a) único pago desembolso del 100% , posterior al cumplimiento de las actividades contractuales, previa presentación del informe final respectivo de actividades desarrolladas en las que se acredite el cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas pactadas junto con los soportes del caso y diligenciamiento de los formatos que para tal fin establezca el Municipio, acreditando el pago oportuno de aportes a seguridad social integral. Derecho de Turno. No obstante, lo señalado, el pago estará sujeto a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, y el asociado deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. Para tramitar el pago, el asociado deberá acreditar constancia de pago al sistema general de seguridad social integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 artículo 23, ley 100 de 1993, ley 190 de 1995, ley 797 de 2003, decreto 1703 de 2002 y 2800 de 2003 y demás normas concordantes y/o complementarias.
SUPERVISOR	Doctora LINA ROCIO SANDOVAL FIGUEROA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVA ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA Doctora NELSY JOHANA BORDA NIÑO SECRETARIA DE HACIENDA ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA Doctora LUZ MAREILY LIBREROS GORDILLO SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA Ingeniero CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES SECRETARIO DE PLANEACION ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

 Alcaldía Municipal de Cucaita	FORMATO	Versión: 2.0
		Código: SGA-GC-F-22
	ACTA DE INICIO	Fecha: 2025/04/01
		Página 2 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL	202607069 de fecha 23 de julio de 2026
GARANTÍA	N/A
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE

En Cucaita, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026, se reúnen por parte de la administración;

Doctora
LINA ROCIO SANDOVAL FIGUEROA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA

Doctora
NELSY JOHANA BORDA NIÑO
SECRETARIA DE HACIENDA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA

Doctora
LUZ MAREILY LIBREROS GORDILLO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA

Ingeniero
CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
SECRETARIO DE PLANEACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA

La contratista FUNDACION MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD identificada con el NIT.: 900.722.425-1 representada legalmente por YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL para dar inicio al contrato de prestación de servicios adelantado bajo la modalidad de contratación SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. MS-SA-MC-004-2026.

En constancia firman;

Por el contratista:

FUNDACION MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD
NIT.: 900.722.425-1
Nombre del representante legal:
YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL

Por parte de la entidad;

Doctora


LINA ROCIO SANDOVAL FIGUEROA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA


LUZ MAREILY LIBREROS GORDILLO
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA


NELSY JOHANA BORDA NIÑO
SECRETARIA DE HACIENDA
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA


CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
SECRETARIO DE PLANEACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE CUCAITA